

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

20320 *Resolución de 23 de noviembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, correspondientes al ejercicio 2008.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Fundación Fundación Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación correspondientes al ejercicio 2008, que figura como anexo a esta Resolución.

Madrid, 23 de noviembre de 2009.–El Secretario General Técnico del Ministerio de Educación, José Canal Muñoz.

ANEXO

FUNDACIÓN AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y LA ACREDITACIÓN

Balance al cierre del ejercicio 2008

| Activo | Nota | 2008 |
|--|-----------|----------------------|
| A)ACTIVO NO CORRIENTE. | | 10.907.948,62 |
| I.Inmovilizado intangible. | 6 | 9.461,17 |
| 5. Aplicaciones Informáticas. | | 9.461,17 |
| III.Inmovilizado material. | 5 | 10.864.349,45 |
| 1.Terrenos y Construcciones. | | 9.970.949,91 |
| 2.Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material. | | 893.399,54 |
| VI. Inversiones financieras a largo plazo. | 8 | 34.138,00 |
| 2.Créditos a terceros. | | 4.138,00 |
| 5.Otros activos financieros. | | 30.000,00 |
| B)ACTIVO CORRIENTE | | 7.733.550,30 |
| II.Existencias. | | 5.009,50 |
| 6.Anticipos a Proveedores. | | 5.009,50 |
| III.Usuarios y otros deudores de la actividad propia. | 9 | 52.079,60 |
| IV.Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. | 10 | 1.100.774,31 |
| 1.Clientes por ventas y prestaciones de servicios. | | (6.960,00) |
| 3.Deudores Varios. | | 6.960,00 |
| 4.Personal. | | 12.309,00 |
| 5.Activos por impuesto corriente. | | 20.878,91 |
| 6.Otros créditos con las Administraciones Públicas. | | 1.067.586,40 |
| VI.Inversiones financieras a corto plazo. | 8 | 26.628,00 |
| 5.Otros activos financieros. | | 26.628,00 |
| VII.Periodificaciones a corto plazo. | 12 | 117.858,73 |
| VIII.Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. | 11 | 6.431.200,16 |
| 1.Tesorería. | | 6.389.179,20 |
| 2.Otros activos líquidos equivalentes. | | 42.020,96 |
| TOTAL ACTIVO (A + B) | | 18.641.498,92 |
| Patrimonio neto y Pasivo | | |
| A)PATRIMONIO NETO | | 17.106.036,89 |
| A-1)Fondos propios | 15 | 7.299.982,21 |
| I.Dotación fundacional. | | 250.000,00 |
| 1.Dotación fundacional. | | 250.000,00 |
| II.Reservas. | | 370.943,77 |
| 2.Otras reservas. | | 370.943,77 |
| III.Excedentes de ejercicios anteriores. | | 4.437.213,13 |
| 1.Remanente. | | 4.437.213,13 |
| IV.Excedente del ejercicio. | | 2.241.825,31 |
| A-3)Subvenciones, donaciones y legados recibidos. | 19 | 9.806.054,68 |
| C) PASIVO CORRIENTE | | 1.535.462,03 |
| III.Deudas a corto plazo. | 13 | 58.476,97 |
| 5.Otros pasivos financieros. | | 58.476,97 |
| VI.Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar. | 14 | 1.476.985,06 |
| 1.Proveedores. | | 18.868,75 |
| 3.Acreeedores varios. | | 818.580,32 |
| 4.Personal (remuneraciones pendientes de pago). | | 5.427,63 |
| 5.Pasivos por impuesto corriente. | | 377.357,34 |
| 6.Otras deudas con las Administraciones Públicas. | | 256.751,02 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + C) | | 18.641.498,92 |

Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008

| | Nota | Euros |
|--|------------|-----------------------|
| A) OPERACIONES CONTINUADAS | | |
| 1. Ingresos de la entidad por la actividad propia. | 17 | 12.817.040,00 |
| b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones. | | 6.000,00 |
| c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultado del ejercicio afectas a la actividad propia. | | 12.811.040,00 |
| 2. Ayudas monetarias y otros. | 17 | (109.809,00) |
| a) Ayudas monetarias. | | (121.809,00) |
| c) Reintegro de ayudas y asignaciones. | | 12.000,00 |
| 7. Otros ingresos de explotación. | 17 | 325.022,11 |
| a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente. | | 110.339,60 |
| c) Ingresos excepcionales. | | 214.682,51 |
| 8. Gastos de personal. | 17 | (3.331.366,11) |
| a) Sueldos, salarios y asimilados. | | (2.559.319,22) |
| b) Cargas Sociales. | | (772.046,89) |
| 9. Otros gastos de explotación. | 17 | (7.472.531,47) |
| a) Servicios exteriores. | | (7.280.489,40) |
| b) Tributos. | | 3.334,55 |
| e) Gastos excepcionales. | | (195.376,62) |
| 10. Amortización del inmovilizado. | 5-6 | (413.747,74) |
| 11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio. | 17 | 248.649,00 |
| a) Afectas a la actividad propia. | | 248.649,00 |
| A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+7+8+9+10+11) | | 2.063.256,79 |
| 14. Ingresos financieros. | 17 | 178.568,52 |
| b) De valores negociables y otros instrumentos financieros. | | 178.568,52 |
| b2) De terceros. | | 178.568,52 |
| A.2) RESULTADO FINANCIERO (14) | | 178.568,52 |
| A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2) | | 2.241.825,31 |
| A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3) | | 2.241.825,31 |
| A.5) EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4) | | 2.241.825,31 |

Resumen memoria

1. *Actividad de la entidad*

1.1 Identificación de la entidad.

Nombre de la entidad: Fundación Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

Domicilio: Calle Orense, número 11, 7.ª planta.

Localidad: Madrid.

Municipio: Madrid.

Distrito postal: 28020.

Provincia: Madrid.

Comunidad Autónoma: Madrid.

Teléfono: +34 91 417 82 30.

Fax: +34 91 556 86 42.

Correo Electrónico: coordinacion@aneca.es

Web: www.aneca.es

Fecha constitución: Constituida el día 31 de julio de 2002, previa autorización del Consejo de Ministros mediante Acuerdo de 19 de julio de 2002.

Fecha inscripción: Inscrita en el Registro de Fundaciones, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con el número 631 el día 9 de septiembre de 2002.

CIF: G83381822.

1.2 Fines de la entidad.—A continuación se reproduce lo enunciado en el Capítulo II de los Estatutos de la Fundación ANECA, en el que se describen los fines de la Fundación ANECA, su actividad, principios de actuación y beneficiarios:

«CAPÍTULO II

Fines de la Fundación

Artículo 5. *Fines.*

La Fundación Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación tiene como finalidades primordiales contribuir, mediante informes de evaluación y otros conducentes a la certificación y acreditación, a la medición del rendimiento del servicio público de la educación superior conforme a procedimientos objetivos y procesos transparentes, y a reforzar su transparencia y comparabilidad como medio para la promoción y garantía de la calidad de las Universidades y de su integración en el Espacio Europeo de Educación Superior.

En particular, las actividades de evaluación y aquellas otras conducentes a la certificación y acreditación que desarrolle la Fundación Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación persiguen la realización de los siguientes fines de interés general:

Fomentar la transparencia, la comparación, la cooperación y la competencia de las Universidades en el ámbito nacional e internacional.

Potenciar la mejora de la actividad docente e investigadora y de gestión de las Universidades.

Proporcionar información adecuada a las Administraciones públicas para la toma de decisiones en el ámbito de sus competencias.

Informar a la sociedad para fomentar la excelencia y movilidad de estudiantes y profesores.

Artículo 6. *Actividades.*

Para la consecución de estos fines, la Fundación Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación desarrollará actividades de evaluación y otras conducentes a la certificación y acreditación, con el propósito de que las Administraciones públicas y las universidades dispongan de la información necesaria para adoptar las decisiones que consideren oportunas en el ámbito de sus competencias. Estas actividades tendrán como objeto, entre otras, la evaluación y acreditación de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, así como la evaluación y certificación de las enseñanzas conducentes a la obtención de diplomas y títulos propios de las Universidades y centros de educación superior. Asimismo tendrán como objeto la evaluación de las actividades docentes, investigadoras y de gestión del profesorado universitario; la evaluación de sus complementos retributivos y las demás evaluaciones que, en materia de profesorado, le atribuye la legislación vigente.

La Fundación llevará a cabo también la evaluación de los centros que imparten enseñanzas en España conforme a sistemas educativos extranjeros y la evaluación de las actividades, programas, servicios y gestión de los centros e instituciones de educación superior, así como cualesquiera otras actividades y programas que le atribuya la normativa vigente y que puedan realizarse para el fomento de la calidad docente e investigadora por parte de las Administraciones públicas, sin perjuicio de las competencias de los órganos de evaluación externa que hayan creado las leyes de las Comunidades Autónomas.

Para el desarrollo de sus actividades, la Fundación establecerá convenios con organismos públicos y privados, tanto de carácter nacional como internacional, cuando sea necesario para el cumplimiento de sus fines.

Artículo 7. *Principios de actuación.*

Para la consecución de sus fines fundacionales, la Fundación desarrollará sus actividades con independencia, transparencia y objetividad, asegurando y promoviendo la participación de la comunidad universitaria española e internacional.

Para el desarrollo de sus fines, la Fundación actuará de acuerdo con los principios de coordinación y cooperación con los órganos de evaluación externa que las leyes de las Comunidades Autónomas determinen para fines similares en sus ámbitos respectivos.

Asimismo, en el ejercicio de sus actuaciones, la Agencia tendrá en cuenta los principios generales internacionalmente admitidos en la materia, para lo que se integrará en las redes internacionales existentes y establecerá los oportunos mecanismos de cooperación a tal efecto.

Artículo 8. *Beneficiarios.*

Son beneficiarios de la actividad desarrollada por la Fundación, todos los miembros de la comunidad universitaria, el sistema universitario y la sociedad en su conjunto, en tanto que receptores de los beneficios de la prestación de un servicio público de mayor calidad.»

2. *Bases de presentación de las cuentas anuales*

2.1 *Imagen fiel.*—Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por la Directora de la Fundación y serán presentadas para su aprobación por el Patronato de la Fundación estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2 *Principios contables.*—En la elaboración de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables obligatorios definidos en el vigente Plan General de Contabilidad:

principios de entidad en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación, e importancia relativa.

2.3 Comparación de la información y aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.—Las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2008 han sido las primeras elaboradas conforme al Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. No obstante, de acuerdo con la consulta del ICAC número 1 publicada en el BOICAC 73, la Fundación sigue aplicando la Adaptación de entidades sin fines lucrativos, aprobada por Real Decreto 776/1998, en todo aquello que no contradiga los criterios contenidos en el nuevo Plan General de Contabilidad. Respecto a las cuentas anuales, estas están integradas por los documentos a que se refiere el artículo 25 de la Ley 50/2005, de Fundaciones, en concreto Balance, Cuenta de Resultados y Memoria, con el formato establecido en la Consulta del ICAC número 4 publicada en el BOICAC 76.

En concreto, la entrada en vigor del nuevo Plan General de Contabilidad no ha supuesto para la Fundación modificación alguna de los criterios contables utilizados.

A los efectos de la obligación establecida en el art. 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 se consideran como cuentas anuales iniciales, por lo que no es obligatorio reflejar cifras comparativas.

Sin perjuicio de lo anterior, a continuación se presenta la información exigida por la Disposición adicional única y la Disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, referidas al balance y la cuenta de resultados correspondientes al ejercicio 2007. Dichos estados contables fueron elaborados conforme a las normas establecidas en el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

Balance de Situación del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 (en €)

| ACTIVO | |
|---|----------------------|
| | EJERCICIO 07 |
| INMOVILIZADO | 10.896.277,99 |
| Inmovilizaciones inmateriales | 4.355,05 |
| Inmovilizaciones materiales | 10.854.064,94 |
| Inmovilizaciones financieras | 37.858,00 |
| ACTIVO CIRCULANTE | 5.737.479,79 |
| Existencias | 20.157,50 |
| Usuarios y otros deudores de la actividad propia | 68.292,80 |
| Otros deudores | 49.682,91 |
| Inversiones financieras temporales | 31.239,52 |
| Tesorería | 5.473.729,50 |
| Ajustes por periodificación | 94.377,56 |
| TOTAL ACTIVO | 16.633.757,78 |
| | |
| PASIVO | |
| | EJERCICIO 07 |
| FONDOS PROPIOS | 5.058.156,90 |
| Dotación fundacional / Fondo social | 250.000,00 |
| Reservas | 370.943,77 |
| Excedentes de ejercicios anteriores | 2.222.744,65 |
| Excedente del ejercicio (positivo o negativo) | 2.214.468,48 |
| INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS | 10.044.503,68 |
| ACREEDORES A CORTO PLAZO | 1.531.097,20 |
| Beneficiarios - Acreedores | 7.000,00 |
| Acreedores comerciales | 1.006.783,96 |
| Otras deudas no comerciales | 517.313,24 |
| TOTAL PASIVO | 16.633.757,78 |

Cuenta de Resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 (en €)

| DEBE | | EJERCICIO 07 |
|--|--|---------------------|
| A) GASTOS (A1 a A17) | | 7.583.008,07 |
| A1. Ayudas monetarias y otros | | 139.924,80 |
| a) Ayudas monetarias | | 139.924,80 |
| A4. Gastos de personal | | 2.813.703,74 |
| a) Sueldos, salarios y asimilados | | 2.135.509,43 |
| b) Cargas sociales | | 678.194,31 |
| A5. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado | | 395.467,72 |
| A6. Otros gastos | | 4.223.885,98 |
| a) Servicios exteriores | | 4.223.721,98 |
| b) Tributos | | 164,00 |
| A7. Variación de las provisiones de la actividad | | -15.960,00 |
| b) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables | | -15.960,00 |
| AI. RESULTADOS POSITIVOS DE EXPLOTACIÓN (B1+B2+B3+B4+B5-A1-A2-A3-A4-A5-A6-A7) | | 1.909.551,30 |
| AII. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (B6+B7+B8+B9-A8-A9-A10) | | 108.521,35 |
| AIII. RESULTADOS POSITIVOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (AI+AII-BI-BII) | | 2.018.072,65 |
| A15. Gastos y pérdidas de otros ejercicios | | 25.985,83 |
| AIV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS (B10+B11+B12+B13+B14-A11-A12) | | 196.395,83 |
| AV. RESULTADOS POSITIVOS ANTES DE IMPUESTOS (AIII + AIV - BIII - BIV) | | 2.214.468,48 |
| AVI. EXCEDENTE POSITIVO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) (AV - A16 - A17) | | 2.214.468,48 |

| HABER | | Ejercicio 07 |
|---|--|---------------------|
| B) INGRESOS(B1 a B14) | | 9.797.476,55 |
| B1. Ingresos de la entidad por la actividad propia | | 9.086.070,49 |
| c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio | | 9.086.070,49 |
| B4. Otros ingresos | | 380.503,05 |
| a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | | 140.098,21 |
| c) Exceso de provisiones de riesgos y gastos | | 240.404,84 |
| BI. RESULTADOS NEGATIVOS DE EXPLOTACIÓN (A1+A2+A3+A4+A5+A6+A7-B1-B2-B3-B4-B5) | | |
| B8. Otros intereses e ingresos asimilados | | 108.521,35 |
| c) Otros intereses | | 108.521,35 |
| BIII. RESULTADOS NEGATIVOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (BI + BII - AI - AII) | | |
| B14. Ingresos y beneficios de otros ejercicios | | 222.381,66 |
| BIV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS (A11+A12+A13+A14+A15-B10-B11) | | |

2.4 Agrupación de partidas.—El desglose de partidas, en caso de que resulte aplicable, se muestra en los puntos respectivos de la memoria.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas.—Si existieran elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance se muestran en los puntos respectivos de la memoria.

3. Excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio, dado su carácter meramente transitorio, es a remanente para su aplicación en ejercicios posteriores, según el detalle siguiente:

Excedente del ejercicio 2008:

Base de reparto:

Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias: 2.241.825,31.

Distribución:

A remanente: 2.241.825,31

4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.—Las aplicaciones informáticas se presentan valoradas al coste de adquisición y se amortizan linealmente en tres años. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

4.2. Inmovilizado material.—Las inmovilizaciones materiales se presentan valoradas al precio de adquisición y se amortizan linealmente en función de su vida útil estimada a partir del momento de entrada en funcionamiento.

La vida útil estimada para cada categoría es la siguiente:

| | Años |
|--------------------------------------|------|
| Construcciones | 50 |
| Instalaciones técnicas | 8 |
| Mobiliario | 10 |
| Equipos informáticos | 4 |
| Elementos de transporte | 6 |
| Otro inmovilizado material | 8 |

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o alargan la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Los gastos de reparación, conservación y mantenimiento se cargan a resultados en el momento en que se incurren.

En el caso de bajas o retiros de elementos de inmovilizaciones materiales, su coste y amortización acumulada se eliminan de los registros contables. El beneficio o pérdida resultante se lleva a beneficios o pérdidas procedentes del inmovilizado, según el caso.

4.3 Arrendamientos.—Los gastos correspondientes al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo son considerados como gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.4 Instrumentos financieros.—La fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Activos financieros:

Clasificación y valoración:

Préstamos y partidas a cobrar.—En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Fundación, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un pago anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de resultados durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido. Las fianzas constituidas por la Fundación como garantía del cumplimiento de los contratos de arrendamiento de sus oficinas se recogen bajo este concepto, en el epígrafe del Balance «Inversiones financieras a largo plazo».

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.—Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor, formando parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

Cancelación:

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Fundación cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Fundación no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Fundación mantiene el control del activo, continua reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.—Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, en su caso, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Deterioro del valor de los activos financieros.—El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Fundación con cargo a la cuenta de resultados cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Fundación evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

La Fundación en el caso de los instrumentos de deuda considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En el caso de que se produjera la reversión del deterioro, ésta se reconocería como un ingreso en la cuenta de resultados, tomando como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Pasivos financieros:

Clasificación y valoración:

Débitos y partidas a pagar.—Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación.—La Fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

4.5 Existencias.—Se valoran al precio de adquisición que comprende el precio consignado en la factura más todos los gastos que se producen hasta su recepción.

4.6 Impuestos sobre beneficios.—La Fundación se encuentra acogida al régimen de exención parcial del Impuesto sobre Sociedades establecido en el Título II de la Ley 49/2002. En el ejercicio en aplicación de la normativa vigente, la Fundación está exenta en la totalidad de las rentas obtenidas.

4.7 Ingresos y gastos.—Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidos.

Los gastos derivados de los convenios de colaboración suscritos por la Fundación con universidades que aparecen recogidos en el epígrafe de Ayudas Monetarias son registrados contablemente por el importe que figura en el convenio, en el momento de la firma del texto correspondiente.

Gastos anticipados recoge los importes correspondientes a diversos gastos contabilizados en el ejercicio que se cierra y que corresponden al siguiente. Se compone de:

Periodificación del gasto realizado sobre las primas de seguros.

Compromiso adquirido por la prestación de asistencia jurídica a través de la Abogacía General del Estado.

Periodificación de licencias anuales de uso de aplicaciones informáticas.

Periodificación de gastos de suscripciones anuales a diversas bases de datos y publicaciones periódicas.

Periodificación de gastos por servicios de profesionales independientes, expertos.

4.8 Subvenciones, donaciones y legados.—Todas las subvenciones y donaciones recibidas por la Fundación en el ejercicio tienen la consideración de no reintegrables.

Las subvenciones de capital no reintegrables se han valorado por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y como ingresos de la cuenta de resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones.

En el caso de subvenciones y donaciones concedidas por fundadores o patronos de la Fundación, de conformidad con el criterio establecido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (Consulta número 6-BOICAC 75), no será de aplicación lo dispuesto por el apartado 2 de la norma de registro y valoración 18ª del Plan General de Contabilidad sino el apartado 1 de dicha norma.

5. Inmovilizado material

El movimiento habido durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

| | Saldo inicial – Euros | Altas (Dotaciones) – Euros | Bajas | Saldo Final – Euros |
|--|-----------------------------|-------------------------------------|-------|---------------------------|
| Coste: | | | | |
| Terrenos y bienes naturales | 2.000.000,00 | | | 2.000.000,00 |
| Construcciones | 8.807.832,30 | | | 8.807.832,30 |
| Instalaciones técnicas | 237.180,61 | 60.166,05 | | 297.346,66 |
| Mobiliario | 525.221,76 | 65.213,97 | | 590.435,73 |
| Equipos para procesos de información | 829.628,54 | 290.708,46 | | 1.120.337,00 |
| Elementos de transporte | 37.428,51 | | | 37.428,51 |
| Otro inmovilizado material | 145.771,44 | | | 145.771,44 |
| | 12.583.063,16 | 416.088,48 | | 12.999.151,64 |
| Amortización Acumulada: | | | | |
| Construcciones | (660.725,75) | (176.156,64) | | (836.882,39) |
| Instalaciones técnicas | (128.138,51) | (18.067,43) | | (146.205,94) |
| Mobiliario | (196.028,58) | (54.414,91) | | (250.443,49) |
| Equipos para procesos de información | (661.455,17) | (133.683,36) | | (795.139,03) |
| Elementos de transporte | (30.172,50) | (5.988,56) | | (36.161,06) |
| Otro inmovilizado material | (52.477,71) | (17.492,57) | | (69.970,28) |
| | (1.728.998,22) | (405.803,97) | | (2.134.802,19) |
| Saldo neto | 10.854.064,94 | | | 10.864.349,45 |

El importe de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

| | Euros |
|--|-------------------|
| Instalaciones técnicas | 120.507,63 |
| Equipos para procesos de información | 669.574,65 |
| | <u>790.082,28</u> |

La Fundación tiene contratadas pólizas de seguros para la cobertura de su inmovilizado material.

6. Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 en las cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

| | Saldo inicial – Euros | Altas (Dotaciones) – Euros | Bajas | Saldo Final – Euros |
|-------------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|-------|---------------------------|
| Coste: | | | | |
| Aplicaciones informáticas | 196.812,13 | 13.049,89 | | 209.862,02 |
| | 196.812,13 | 13.049,89 | | 209.862,02 |
| Amortización Acumulada: | | | | |
| Aplicaciones informáticas | (192.457,08) | (7.943,77) | | (200.400,85) |
| | (192.457,08) | (7.943,77) | | (200.400,85) |
| Saldo neto | 4.355,05 | | | 9.461,17 |

El importe de los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

| | Euros |
|-------------------------------------|------------|
| Aplicaciones informáticas | 196.812,13 |
| | 196.812,13 |

7. Arrendamientos

7.1 Arrendamientos operativos.—La Fundación es arrendataria de dos inmuebles para uso como oficina, situados, uno de ellos en el número 2 de la calle Orense de Madrid, y el otro en el número 15-17 de la calle Basílica también de Madrid, para realizar actividades acordes con los fines propios de la entidad.

El inmueble de la calle Orense, cuya última y definitiva prórroga del contrato de arrendamiento finalizó el último día de enero del 2009, tenía a su finalización una renta mensual de 15.218,35 euros más el IVA.

El contrato de arrendamiento del inmueble de la calle Basílica, fechado el día 22 de julio de 2008, tiene una duración inicial, de obligado cumplimiento para ambas partes contratantes, de dos años a contar desde el día 15 de octubre de 2008, finalizando, por tanto, el día 15 de octubre de 2010. Se pactan prórrogas automáticas y tácitas por periodos adicionales de un año hasta el máximo de tres anualidades adicionales, salvo que la arrendataria comunique a la arrendadora su intención de no prorrogar el contrato con una antelación mínima de dos meses. La renta anual global es de 180.000 euros más el IVA, con revisiones anuales tanto a la alza como a la baja, para acomodarla a las variaciones que experimente el Índice General Nacional del Sistema de Índices de Precios de Consumo, publicado por el INE u organismo que lo sustituya.

Las cuotas de arrendamientos y gastos comunitarios reconocidos como gastos del ejercicio son los siguientes:

| Inmueble | Importe (€) |
|---------------------------------|-------------|
| Calle Orense, 2 | 248.717,65 |
| Calle Basílica, 15-17 | 47.924,08 |
| | 296.641,73 |

8. Instrumentos financieros

A continuación se relacionan los movimientos habidos en los instrumentos financieros de la Fundación.

Inversiones financieras a largo plazo:

Relación de préstamos al personal de plantilla de la Fundación regulados en el Convenio Colectivo de aplicación, y fianzas constituidas como garantía por el arrendamiento de los inmuebles.

| | Saldo inicial – Euros | Entradas – Euros | Salidas – Euros | Trasposos a corto plazo – Euros | Saldo final – Euros |
|--|-----------------------------|------------------------|-----------------------|--|---------------------------|
| Créditos a largo plazo al personal . . | 11.230,00 | 9.000,00 | 3.783,00 | 12.309,00 | 4.138,00 |
| Fianzas constituidas a largo plazo . . | 26.628,00 | 30.000,00 | | 26.628,00 | 30.000,00 |
| | 37.858,00 | 39.000,00 | 3.783,00 | 38.937,00 | 34.138,00 |

Inversiones financieras a corto plazo:

Fianzas constituidas como garantía por el arrendamiento de los inmuebles.

| | Saldo inicial – Euros | Trasposos de largo plazo – Euros | Salidas – Euros | Saldo Final – Euros |
|--|-----------------------------|---|-----------------------|---------------------------|
| Fianzas constituidas a corto plazo | 0,00 | 26.628,00 | | 26.628,00 |
| Saldo neto | 0,00 | | | 26.628,00 |

9. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Recoge los créditos con usuarios por servicios prestados por la Fundación en el ejercicio de su actividad propia, en concreto se trata de importes pendientes de pago por servicios prestados a universidades en diversos programas de la Fundación cuyo compromiso se ha formalizado en el ejercicio 2008 o en ejercicios anteriores.

El movimiento y saldo mostrado en este epígrafe se refiere en su totalidad a la actividad propia de la entidad en cumplimiento de sus fines.

Usuarios deudores:

Saldo inicial: 68.292,80.

Entradas: 33.578,80.

Salidas: 49.792,00.

Saldo final: 52.079,60.

10. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Deudores varios:

Recoge el saldo de deudores de dudoso cobro, donde se ha producido una disminución de 10.440,00 euros por pago de una de las deudas existentes, su saldo final tiene reflejo en la cuenta de deterioro del valor de créditos por operaciones comerciales que tiene un saldo acreedor de 6.960,00 euros y no ha sufrido modificaciones a lo largo del ejercicio.

Deudores de dudoso cobro:

Saldo inicial: 17.400,00.

Entradas: 0,00.

Salidas: 10.440,00.

Saldo final: 6.960,00.

Personal (créditos a corto plazo):

Préstamos al personal de plantilla de la Fundación regulados en el Convenio Colectivo de aplicación.

| | Saldo inicial – Euros | Entradas – Euros | Salidas – Euros | Trasposos de largo plazo – Euros | Saldo final – Euros |
|--|-----------------------------|------------------------|-----------------------|---|---------------------------|
| Créditos a corto plazo al personal . . . | 18.064,00 | | 18.064,00 | 12.309,00 | 12.309,00 |
| Saldo neto | 18.064,00 | | | | 12.309,00 |

Activos por impuesto corriente:

El saldo de este epígrafe corresponde a:

Retenciones practicadas por la Hacienda Pública a la Fundación sobre los rendimientos del capital mobiliario, que tiene un saldo de 20.878,91 euros, no habiendo variado en el ejercicio.

Otros créditos con las Administraciones Públicas:

El importe de 1.067.586.40 euros correspondiente a la parte pendiente de recibir de la subvención para gastos asignada por la Secretaria de Estado de Universidades con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

11. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Tesorería:

El saldo de tesorería a la finalización del ejercicio se compone de:

Disponibilidades de medios líquidos en caja, por importe de 997,54 euros.

Saldos a favor de la Fundación en cuentas corrientes a la vista en Bancos e Instituciones de Crédito, por importe de 6.388.181,66 euros, cuyo saldos están remunerados según la cuenta corriente correspondiente.

Otros activos líquidos equivalentes:

Bajo este epígrafe se recogen los intereses de las cuentas bancarias devengados y no cobrados a la fecha de cierre por importe de 42.020,96 euros.

12. *Periodificaciones a corto plazo*

Consisten en gastos anticipados, contabilizados en el ejercicio que se cierra y cuyo gasto corresponde al siguiente.

Gastos anticipados:

Saldo inicial: 94.377,56

Entradas: 117.858,73

Salidas: 94.377,56

Saldo final: 117.858,73

13. *Deudas a corto plazo*

Un detalle de este epígrafe es el siguiente:

Deudas a corto plazo:

Proveedores de inmovilizado a corto plazo: 58.101,83

Depósitos recibidos a corto plazo: 375,14

Total: 58.476,97

Depósitos recibidos a corto plazo recoge un saldo de 375,14 euros ingresados por el Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA), para atender gastos de viaje por cuenta de este organismo para recibir formación en la Fundación.

14. *Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar*

Un detalle de este epígrafe es el siguiente:

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:

Proveedores: 18.868,75.

Acreedores varios:

Acreedores por prestación de servicios: 818.580,32.

Remuneraciones pendientes de pago: 5.427,63.

Pasivos por impuesto corriente:

Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales: 377.357,34.

Otras deudas con las administraciones públicas:

Organismos de la Seguridad Social: 58.161,77.

Hacienda Pública IVA repercutido: 3.423,33.

Hacienda Pública Anulación Liquidación Intereses Apremio: 195.165,92.

Total: 1.476.985,06.

Proveedores y Acreedores por prestación de servicios recoge las deudas por compras o prestaciones de servicios, es decir, diversas facturas recibidas en el ejercicio 2008 y pendientes de pago al cierre del mismo.

Remuneraciones pendientes de pago recoge importes de la nómina de diciembre pendientes de pago al cierre del ejercicio.

Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales, recoge tanto las retenciones a cuenta del IRPF, efectuadas en el cuarto trimestre del año, sobre las nóminas del personal, como sobre los pagos a colaboradores externos y las facturas de profesionales, que están pendientes de su ingreso a la Hacienda Pública en el plazo correspondiente.

Organismos de la Seguridad Social acreedores, recoge el importe de las cuotas a cargo de los trabajadores y de la Fundación por las cotizaciones a la Seguridad Social

correspondientes a la nómina de diciembre, que están pendientes de su ingreso, en el mes siguiente, en la Tesorería General de la Seguridad Social.

Hacienda Pública IVA repercutido, recoge el saldo pendiente de ingresar en la hacienda pública por el IVA en la facturación de los servicios prestados por la Fundación.

Hacienda Pública Anulación Liquidación Intereses Apremio, recoge el importe de 195.165,92 euros correspondiente a los intereses de demora aplicados sobre el importe devuelto de la subvención del ejercicio 2003; sobre dichos intereses se aplicó un recargo de apremio que fue recurrido ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Madrid, que dictaminó anular la providencia de apremio y la liquidación de intereses de demora anterior, ordenando practicar una nueva liquidación de intereses de demora sin recargo, por importe de 195.165,92 euros.

15. Fondos propios

El movimiento de las cuentas de este epígrafe durante el ejercicio ha sido el siguiente:

| | Dotación fundacional – Euros | Reservas voluntarias – Euros | Excedentes ejercicios anteriores – Euros | Excedente del ejercicio – Euros | Total – Euros |
|---|---------------------------------------|---------------------------------------|--|--|---------------------|
| Saldo inicial | 250.000,00 | 370.943,77 | 4.437.213,13 | 0,00 | 5.058.156,90 |
| Excedente positivo ejercicio 2008 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 2.241.825,31 | 2.241.825,31 |
| Saldo final | 250.000,00 | 370.943,77 | 4.437.213,13 | 2.241.825,31 | 7.299.982,21 |

16. Situación fiscal

Según la legislación fiscal vigente las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. No obstante, el Patronato de la Fundación estima que, en caso de producirse una inspección, no se producirían pasivos significativos.

La Fundación goza de los beneficios fiscales establecidos en Título II de la Ley 49/2002, por tanto, de la exención en el Impuesto de Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica.

No se han producido diferencias temporales entre el resultado contable y la base imponible del impuesto de sociedades como consecuencia de ingresos o gastos no acogidos a exención, ni tampoco por diferencias en el momento de imputación como consecuencia de las diferencias entre la normativa mercantil vigente y la fiscal.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades es como sigue:

| Concepto | Total |
|---|---------------|
| Resultado contable antes de impuestos | 2.241.825,31 |
| Diferencias permanentes | 0,00 |
| Disminuciones sobre el resultado contable | 0,00 |
| Ingresos de actividad | 13.569.279,63 |
| Aumentos sobre el resultado contable | 0,00 |
| Gastos | 11.327.454,32 |
| Base imponible (resultado fiscal) | 2.241.825,31 |
| Deducciones | 100 % |
| Impuesto sobre Sociedades a pagar | 0,00 |

17. Ingresos y gastos

17.1 Ingresos de la entidad por la actividad propia.—Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones:

Corresponde a un ingreso de 6.000 euros, fruto de un convenio de colaboración con la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación de la Región de Murcia.

Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultado del ejercicio afectas a la actividad propia:

Traspaso a resultados del ejercicio de la subvención recibida de la Secretaría del Estado de Universidades, para la actividad propia de la Fundación por importe de 12.811.040 euros.

17.2 Otros ingresos de explotación.—Ingresos accesorios y otros de gestión corriente:

Se incluyen ingresos por servicios diversos, por un importe de 110.339,60 euros, que corresponden a:

Diversos convenios de colaboración suscritos con universidades para:
Evaluación de programas oficiales de posgrado.
Valoración de meritos individuales del personal.
Convenio con el Ministerio de Defensa con objeto de potenciar la cultura de la calidad.
Ingresos varios en concepto de devolución de gastos abonados inicialmente por la Fundación.

Ingresos excepcionales:

Por un importe de 214.682,51 euros que corresponden a un ingreso de la Hacienda Pública originado por la anulación de un recargo de apremio y unos intereses de demora indebidamente cobrados en ejercicios anteriores.

17.3 Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio.—Traspaso a resultados del ejercicio, en función de la amortización de los bienes que se financiaron mediante las subvenciones de la Secretaría de Estado de Universidades para las inversiones necesarias para el funcionamiento de la Fundación, por importe de 248.649,00 euros.

17.4 Ingresos financieros.—En este epígrafe se recogen los ingresos financieros por un importe de 178.568,52 €, procedentes de los intereses originados en el ejercicio por la rentabilidad de las cuentas corrientes.

17.5 Ayudas monetarias y otros.—Ayudas monetarias:

El total de este epígrafe recoge los importes de las ayudas monetarias a entidades, derivados de convenios suscritos por la Fundación con diversas universidades y otras entidades, en el desarrollo de su actividad propia, y ejecutados en el ejercicio. A continuación se desglosan los convenios suscritos:

| Institución | Objeto convenio | Fecha firma | Importe (€) |
|--|---|--------------|-------------|
| Universidad de Murcia. | Celebración del Encuentro "El ciclo de la información: necesidad, obtención, utilización, rendición de cuentas" | 09-junio-08 | 9.500,00 |
| Universidad de Vigo. | Celebración del Encuentro "La evaluación de los estudiantes por competencias". | 23-junio-08 | 14.497,00 |
| Universidad Rey Juan Carlos. | Celebración del Encuentro "Sistemas de acogida y orientación de estudiantes en la Educación Superior". | 10-julio-08 | 15.000,00 |
| Universidad Internacional Menéndez Pelayo. | Celebración del Encuentro "La garantía interna de calidad de las universidades". | 24-junio-08 | 16.392,00 |
| Universidad Europea de Madrid. | Celebración del Encuentro "Implantación de sistemas de garantía interna de calidad". | 22-agosto-08 | 7.100,00 |

| Institución | Objeto convenio | Fecha firma | Importe (€) |
|--|--|---------------|-------------|
| Universidad Nacional de Educación a Distancia. | Celebración del Encuentro "Sistemas de acogida y orientación de estudiantes". | 01-septbre-08 | 15.000,00 |
| Universidad de Valencia. | Celebración del Encuentro sobre Calidad en la Educación Superior, Grupo SIOU. | 03-septbre-08 | 11.750,00 |
| Universidad Autónoma de Madrid. | Celebración del Encuentro "Valoración de la transferencia de los resultados de la investigación." | 19-septbre-08 | 10.250,00 |
| Universidad Católica San Antonio de Murcia. | Celebración del Encuentro "Reconocimiento de la transferencia de los resultados de la investigación en la evaluación del profesorado". | 28-octubre-08 | 7.320,00 |
| Universidad de Castilla la Mancha. | Organización del X Foro de Almagro. | 30-septbre-08 | 15.000,00 |
| Total ayudas monetarias | | | 121.809,00 |

Reintegro de ayudas y asignaciones: El saldo de 12.000 euros de este apartado refleja el hecho de haber quedado sin efecto el Convenio con el Real Patronato sobre Discapacidad, que fue incorporado en el gasto del ejercicio 2008 y que ahora no se aplica.

17.6 Gastos de personal.—La composición de este epígrafe es la siguiente:

Sueldos, salarios y asimilados: Recoge 2.535.585,84 euros en concepto de sueldos y salarios y 23.733,38 euros en concepto de indemnizaciones.

Cargas sociales: Recoge 572.825,24 euros correspondientes a la seguridad Social a cargo de la entidad y 199.221,65 euros correspondientes a otros gastos sociales.

17.7 Otros gastos de explotación.—Servicios exteriores:

Se recogen los gastos en que se ha incurrido para el funcionamiento de la entidad, entre otros arrendamientos, reparaciones, servicios de profesionales y colaboradores, seguros, suministros, y otros servicios.

Tributos: Refleja los gastos por impuestos; el saldo que recoge este epígrafe en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias aparece con un saldo acreedor de 3.334,55 euros porque el efecto de disminución del gasto, producido sobre esta cuenta por la devolución de impuestos locales liquidados en ejercicios anteriores es superior al de devengo de este ejercicio.

Gastos excepcionales: Por un importe de 195.376,62 euros que corresponden a 195.165,92 euros de una nueva liquidación de intereses originada por la anulación de un recargo de apremio y 210,70 euros de una infracción de tráfico.

18. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, así como tampoco provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por éste motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las cuentas anuales respecto a la información en cuestiones medioambientales.

19. Subvenciones, donaciones y legados

Este epígrafe recoge las subvenciones a cargo de los Presupuestos Generales del Estado recibidas de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia y vinculadas con la actividad propia de la entidad.

La Fundación recibe dos tipos de subvenciones:

Subvenciones para el desarrollo de las funciones y gastos de funcionamiento de la entidad. En el ejercicio 2008 el importe de esta subvención ha sido de 12.811.040 euros y

aparece recogida en la Cuenta de Resultados como «Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultado del ejercicio afectas a la actividad propia».

Subvenciones para las inversiones necesarias para la puesta en marcha y funcionamiento de la entidad. Estas subvenciones aparecen recogidas en el balance como «Subvenciones, donaciones y legados recibidos» y se imputan anualmente al resultado según la depreciación de los activos del inmovilizado material o intangible adquiridos con las mismas.

La Fundación ha recibido las siguientes subvenciones de este tipo:

| Año | Importe – Euros |
|--------|-----------------------|
| 2003 * | 11.600.000,00 |
| 2003 | 10.000,00 |
| 2004 | 10.000,00 |
| 2005 | 10.000,00 |
| 2006 | 10.200,00 |
| 2007 | 10.200,00 |
| 2008 | 10.200,00 |

(*) Subvención recibida en 2003 por 11.600.000,00 euros, cuyo importe ha sido destinado a la adquisición de inmovilizado hasta el ejercicio 2005, principalmente un inmueble en propiedad para el desarrollo de la actividad propia de la Fundación.

El análisis de movimiento de las partidas del balance correspondiente a estas subvenciones es el siguiente:

| Subvenciones oficiales de capital | Saldo a 31/12/2007 | Entradas | Imputación a resultado | Saldo a 31/12/2008 |
|--------------------------------------|-----------------------|-----------|---------------------------|-----------------------|
| Subvención inversiones 2003. | 10.021.832,64 | 0,00 | 238.048,00 | 9.783.784,64 |
| Subvención inversiones 2004. | 1.810,00 | 0,00 | 1.810,00 | 0,00 |
| Subvención inversiones 2005. | 3.448,00 | 0,00 | 2.550,00 | 898,00 |
| Subvención inversiones 2006. | 7.433,48 | 0,00 | 2.550,00 | 4.883,48 |
| Subvención inversiones 2007. | 9.979,56 | 0,00 | 2.550,00 | 7.429,56 |
| Subvención inversiones 2008. | 0,00 | 10.200,00 | 1.141,00 | 9.059,00 |
| Total | 10.044.503,68 | 10.200,00 | 248.649,00 | 9.806.054,68 |

En el ejercicio 2008, las subvenciones recibidas se regularon mediante los siguientes convenios suscritos entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Fundación Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación:

Convenio entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Fundación Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación por el que se regula la Subvención Nominativa prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (aplicación 18.03.322C.441), firmado el 1 de febrero de 2008.

Convenio entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Fundación Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación por el que se regula la Subvención Nominativa prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (aplicación 18.03.322C.740), firmado el 1 de febrero de 2008.

Adenda al Convenio de fecha 1 de febrero de 2008, entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Fundación Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación por el que se regula la Subvención Nominativa prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (aplicación 18.03.322C.441), firmada el 19 de diciembre de 2008.

En ambos convenios la Fundación se compromete a cumplir los requisitos que, como beneficiario, le exige la Ley General de Subvenciones, y en particular a:

a) La acreditación del cumplimiento de la finalidad de la subvención, que se realizará mediante la aportación ante el órgano concedente de las cuentas anuales acreditativas de la aplicación de su importe al cumplimiento de la finalidad establecida.

b) La justificación de la utilización de los fondos percibidos en el plazo de tres meses contados a partir de la fecha en que termine el ejercicio presupuestario durante el que se concedió la subvención.

A tal fin estas Cuentas Anuales serán remitidas a la Secretaria de Estado de Universidades.

20. Hechos posteriores al cierre

Durante el mes de enero de 2009 se han presentado autoliquidaciones por IRPF e IVA repercutido en la Hacienda Pública y el boletín de cotizaciones a la Seguridad Social, efectuando los ingresos correspondientes contra los saldos acreedores de las cuentas de los citados organismos, reseñadas en el epígrafe correspondiente a acreedores a corto plazo.

Asimismo, el 30 de enero de 2009 se ha producido el ingreso en cuenta corriente de la Fundación de un importe de 1.067.586,40 euros que se corresponde con la parte pendiente de recibir de la subvención para gastos del ejercicio 2008.

21. Otra información

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio.—El número medio de personas empleadas durante el ejercicio es de 74, de las cuales 70 corresponden a personas que mantienen una relación laboral y cuatro a personas con una relación de alta dirección.

La distribución por sexos es de 27 hombres, de los cuales 25 tienen una relación laboral y dos de alta dirección, y 47 mujeres, de las que 45 tienen una relación laboral y dos de alta dirección.

Destino de rentas e ingresos.—A continuación se detalla el destino de rentas e ingresos, en respuesta a la obligación establecida en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, por el que se establecen las reglas de aplicación del destino de rentas e ingresos, según lo enunciado en la nota correspondiente a «Otra Información» de la memoria.

Ley 30/1994 Destino de rentas e ingresos:

| Ejercicio | Ingresos brutos | Gastos necesarios | Diferencia | Importe destinado a fines propios | | | | | Total destino de rentas aplicados |
|-----------|-----------------|-------------------|-------------|-----------------------------------|----|---------------------------|--------------|--------------|-----------------------------------|
| | | | | Total | | Destinado en el ejercicio | | | |
| | | | | Importe | % | 2003 | 2004 | 2005 | |
| 2003 | 7.719.965,37 | 7.592.831,49 | 127.133,88 | 88.993,72 | 70 | 5.370.718,71 | 0,00 | 0,00 | 5.370.718,71 |
| 2004 | 12.103.144,68 | 11.622.662,88 | 480.481,80 | 336.337,26 | 70 | 0,00 | 9.708.674,45 | 0,00 | 9.708.674,45 |
| 2005 | 9.791.322,91 | 9.973.612,41 | -182.289,50 | -127.602,65 | 70 | 0,00 | 0,00 | 7.889.842,17 | 7.889.842,17 |

Ley 30/1994 Incremento dotación.

| Ejercicio | Gastos de administración | Importe destinado a dotación fundacional | | | | |
|-----------|--------------------------|--|---------------------------|------|------|-------|
| | | Total | Destinado en el ejercicio | | | Total |
| | | Importe | 2003 | 2004 | 2005 | |
| 2003 | 0,00 | 38.140 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2004 | 0,00 | 144.145 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2005 | 0,00 | -54.687 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

Información sobre la liquidación de los presupuestos de explotación y capital

Esta información ha sido realizada conforme a lo indicado en la disposición transitoria única de la Orden EHA/614/2009, de 3 de marzo, del Ministerio de Economía y Hacienda.

E08. LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN (Euros)

| DESCRIPCIÓN | IMPORTE REALIZADO |
|---|----------------------|
| A) OPERACIONES CONTINUADAS | |
| 1. INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA | 12.817.040,00 |
| a) Cuotas de usuarios y afiliados | |
| b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores | 6.000,00 |
| De la Administración General del Estado (AGE) | |
| De Organismos Autónomos de la AGE | |
| De otros del sector público estatal de carácter administrativo | |
| Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional | |
| De la Unión Europea | |
| De otros (especificar) | 6.000,00 |
| c) Subvenciones de explotación para la actividad propia incorporadas al resultado del ejercicio | 12.811.040,00 |
| De la Administración General del Estado (AGE) | 12.811.040,00 |
| De Organismos Autónomos de la AGE | |
| De otros del sector público estatal de carácter administrativo | |
| Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional | |
| De la Unión Europea | |
| De otros (especificar) | |
| d) Imputación de subvenciones de explotación para la actividad propia | |
| e) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados recibidos para la actividad propia (-) | |
| 2. VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL | |
| 3. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN | |
| 4. TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO | |
| 5. AYUDAS MONETARIAS Y OTROS | -109.809,00 |
| a) Ayudas monetarias | -121.809,00 |
| Al sector público estatal de carácter administrativo | |
| Al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional | |
| A otros | -121.809,00 |
| b) Gastos por colaboración y del órgano de gobierno | |
| c) Reintegro de ayudas y asignaciones concedidas(+) | 12.000,00 |
| De ayudas monetarias | 12.000,00 |
| De otros | |
| 6. APROVISIONAMIENTOS | |
| a) Consumo de mercaderías | |
| b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles | |
| c) Trabajos realizados por otras entidades o empresas | |
| d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos | |

| | |
|--|----------------------|
| 7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD | 325.022,11 |
| a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | 325.022,11 |
| b) Subvenciones de explotación para la actividad mercantil incorporadas al resultado del ejercicio | |
| De la Administración General del Estado (AGE) | |
| De Organismos Autónomos de la AGE | |
| De otros del sector público estatal de carácter administrativo | |
| Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional | |
| De la Unión Europea | |
| De otros (especificar) | |
| c) Imputación de subvenciones de explotación para la actividad mercantil | |
| d) Reintegro de subvenciones para la actividad mercantil (-) | |
| 8. GASTOS DE PERSONAL | -3.331.366,11 |
| a) Sueldos y salarios | -2.535.585,84 |
| b) Indemnizaciones | -23.733,38 |
| c) Seguridad Social a cargo de la entidad | -572.825,24 |
| d) Otros | -199.221,65 |
| 9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD | -7.472.531,47 |
| a) Servicios exteriores | -7.280.489,40 |
| b) Tributos | 3.334,55 |
| c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones de la actividad | |
| d) Otros gastos de gestión corriente | -195.376,62 |
| 10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO | -413.747,74 |
| 11. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS | 248.649,00 |
| 12. EXCESOS DE PROVISIONES | |
| 13. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO | |
| a) Deterioros y pérdidas | |
| b) Resultados por enajenaciones y otras | |
| A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13) | 2.063.256,79 |
| 14. INGRESOS FINANCIEROS | 178.568,52 |
| a) De participaciones en instrumentos de patrimonio | |
| a1) En entidades del grupo y asociadas | |
| a2) En terceros | |
| b) De valores negociables y otros instrumentos financieros | 178.568,52 |
| b1) De entidades del grupo y asociadas | |
| b2) De terceros | 178.568,52 |
| 15. GASTOS FINANCIEROS | |
| a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas | |
| b) Por deudas con terceros | |
| c) Por actualización de provisiones | |
| 16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS | |
| a) Cartera de negociación y otros | |
| b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta | |
| 17. DIFERENCIAS DE CAMBIO | |
| 18. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS | |
| a) Deterioro y pérdidas | |
| b) Resultado por enajenaciones y otras | |
| 19. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO | |
| A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19) | 178.568,52 |
| A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) | 2.241.825,31 |
| 20. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS | |
| A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20) | 2.241.825,31 |
| B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS | |
| 21. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS | |
| A.5) EXCEDENTE POSITIVO (AHORRO) O NEGATIVO (DESAHORRO) DEL EJERCICIO (A.4+21) | 2.241.825,31 |

C08. LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE CAPITAL (Euros)

| Aplicación de Fondos | IMPORTE REALIZADO |
|--|---------------------|
| 1. ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES | 468.138,37 |
| a. Inmovilizado intangible | 13.049,89 |
| b. Bienes del Patrimonio Histórico | |
| c. Otro inmovilizado material | 416.088,48 |
| d. Inversiones inmobiliarias | |
| e. Inversiones financieras a largo plazo | 39.000,00 |
| e.1. Entidades del grupo | |
| e.2. Entidades asociadas | |
| e.3. Otros del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional | |
| e.4. Sector público estatal de carácter administrativo | |
| e.5. Otras inversiones financieras a largo plazo | 39.000,00 |
| 2. REDUCCIONES DEL FONDO SOCIAL O DOTACIÓN FUNDACIONAL | |
| 3. CANCELACIÓN O TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDA A LARGO PLAZO | |
| a. Préstamos del Estado | |
| b. Préstamos de Organismos Autónomos de la Administración General del Estado | |
| c. Préstamos de otros del sector público estatal de carácter administrativo | |
| d. Empréstitos y otros pasivos análogos | |
| e. De préstamos de entidades del grupo | |
| f. De préstamos de entidades asociadas | |
| g. Préstamos de otros del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional | |
| h. De préstamos de otras deudas | |
| i. De préstamos de proveedores de inmovilizado y otros | |
| j. De derivados | |
| k. De acreedores por arrendamiento financiero | |
| l. De otros pasivos financieros | |
| 4. PROVISIONES A LARGO PLAZO | |
| VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE | 1.991.705,68 |
| TOTAL APLICACIONES | 2.459.844,05 |
| Origen de Fondos | IMPORTE REALIZADO |
| 1. RECURSOS GENERADOS (APLICADOS) POR LAS OPERACIONES | 2.406.924,05 |
| a. Resultado del ejercicio | 2.241.825,31 |
| a.1 Resultado antes de subvenciones | -10.569.214,69 |
| a.2 Subvenciones netas a la explotación | 12.811.040,00 |
| b. Variaciones netas de los deterioros de valor de activos no corrientes | |
| c. Amortizaciones | 413.747,74 |
| d. Variaciones netas de provisiones a largo plazo (incluye ajustes por actualización) | |
| e. Diferencias de cambio netas en activos no corrientes | |
| f. Gastos financieros devengados por valoración a coste amortizado | |
| g. Ingresos financieros devengados por valoración a coste amortizado | |
| h. Resultados en la enajenación de activos no corrientes | |
| i. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros transferidos al resultado del ejercicio | -248.649,00 |
| j. Ajustes y diferimientos en relación con el impuesto sobre sociedades | |
| k. Otros (Especificar) | |
| 2. APORTACIONES DE FUNDADORES Y ASOCIADOS | |
| a. Del Estado | |
| b. De Organismos Autónomos de la Administración General del Estado | |
| c. De otros del sector público estatal de carácter administrativo | |
| d. Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional | |
| e. De otros (especificar) | |

| | |
|--|---------------------|
| 3. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS PARA LA ACTIVIDAD PROPIA | 10.200,00 |
| a. Del Estado | 10.200,00 |
| b. De Organismos Autónomos de la Administración General del Estado | |
| c. De otros del sector público estatal de carácter administrativo | |
| d. Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional | |
| e. De la Unión Europea | |
| f. De otros (especificar) | |
| 4. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS PARA LA ACTIVIDAD MERCANTIL | |
| a. Del Estado | |
| b. De Organismos Autónomos de la Administración General del Estado | |
| c. De otros del sector público estatal de carácter administrativo | |
| d. Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional | |
| e. De la Unión Europea | |
| f. De otros (especificar) | |
| 5. DEUDAS A LARGO PLAZO | |
| a. Préstamos del Estado | |
| b. Préstamos de Organismos Autónomos de la Administración General del Estado | |
| c. Préstamos de otros del sector público estatal de carácter administrativo | |
| d. Empréstitos y otros pasivos análogos | |
| e. Préstamos de entidades del grupo | |
| f. Préstamos de entidades asociadas | |
| g. Préstamos de otros del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional | |
| h. Préstamos de otras entidades | |
| i. Préstamos de proveedores de inmovilizado y otros | |
| j. Derivados | |
| k. Acreedores por arrendamiento financiero | |
| l. Otros pasivos financieros | |
| 6. ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO | 3.783,00 |
| a. Inmovilizado intangible | |
| b. Bienes del Patrimonio Histórico | |
| c. Otro Inmovilizado material | |
| d. Inversiones inmobiliarias | |
| e. Inversiones financieras | 3.783,00 |
| e.1. Entidades del grupo | |
| e.2. Entidades asociadas | |
| e.3. Otros del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional | |
| e.4. Sector público estatal de carácter administrativo | |
| e.5. Otros activos financieros | 3.783,00 |
| 7. CANCELACIÓN ANTICIPADA O TRASPASO A CORRIENTE DE INMOVILIZACIONES | 38.937,00 |
| a. Entidades del grupo | |
| b. Entidades asociadas | |
| c. Otros del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional | |
| d. Sector público estatal de carácter administrativo | |
| e. Otros activos financieros | 38.937,00 |
| f. Otros activos no financieros | |
| TOTAL ORÍGENES | 2.459.844,05 |

| E08. LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN (Euros) | |
|---|--------------------------------|
| Debe | PRESUPUESTO (datos PGE) |
| AYUDAS MONETARIAS Y OTROS | |
| Ayudas Monetarias | |
| Al sector público estatal de carácter administrativo | |
| Al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional | |
| A otros | |
| Gastos para colaboraciones y del órgano de gobierno | |
| Reintegro de ayudas y asignaciones | |
| De ayudas monetarias | |
| De otros | |
| APROVISIONAMIENTOS | |
| REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN | |
| GASTOS DE PERSONAL | 4.900.000 |
| Sueldos y salarios | 3.800.000 |
| Seguridad social a cargo de la empresa | 800.000 |
| Indemnizaciones | |
| Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones | |
| Otros | 300.000 |
| DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO | 455.000 |
| De inmovilizado material | 445.000 |
| De inmovilizado inmaterial | 10.000 |
| De gastos de establecimiento | |
| OTROS GASTOS | 8.166.000 |
| Servicios exteriores | 8.148.000 |
| Tributos | 18.000 |
| Otros gastos de gestión corriente | |
| Dotación al fondo de reversión | |
| VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE LA ACTIVIDAD | |
| Variación de las provisiones de existencias | |
| Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables a corto plazo | |
| Variación de otras provisiones de la actividad | |
| Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables a largo plazo | |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (POSITIVO) | |
| GASTOS FINANCIEROS Y GASTOS ASIMILADOS | |
| Por deudas con entidades del grupo | |
| Por deudas con entidades asociadas | |
| Por deudas con terceros y gastos asimilados | |
| Pérdidas de inversiones financieras | |
| Amortización de gastos de formalización de deudas | |
| Otros gastos, a distribuir en varios ejercicios, aplicados | |
| Pérdidas en inmovilizados financieros a l.p. no provisionadas | |
| VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE INVERSIONES FINANCIERAS | |
| A largo plazo | |
| A corto plazo | |
| DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO | |
| RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (POSITIVO) | |
| PÉRDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS | |
| Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial | |
| Variación de las provisiones de inmovilizado material | |
| Variación de las provisiones de cartera de control a l.p. | |
| Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial | |
| Pérdidas procedentes del inmovilizado material | |
| Pérdidas procedentes de cartera de control a l.p. | |
| Pérdidas por operaciones con obligaciones propias | |
| Gastos extraordinarios | |
| Gastos y pérdidas de otros ejercicios | |
| RESULTADOS POSITIVOS ANTES DE IMPUESTOS | |
| IMPUESTOS | |
| Impuestos sobre sociedades | |
| Otros impuestos | |
| EXCEDENTE POSITIVO DEL EJERCICIO | |
| TOTAL DEBE | 13.521.000 |

| Haber | PRESUPUESTO (datos PGE) |
|---|-------------------------|
| INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA | 13.251.000 |
| Cuotas de usuarios y afiliados | |
| Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones | |
| De la Administración General del Estado (AGE) | |
| De Organismos Autónomos de la AGE | |
| De otros del sector público estatal de carácter administrativo | |
| Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional | |
| De la Unión Europea | |
| De otros (especificar) | |
| Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio | 440.000 |
| Otras subvenciones, donaciones y legados | 12.811.000 |
| De la Administración General del Estado (AGE) | 12.811.000 |
| De Organismos Autónomos de la AGE | |
| De otros del sector público estatal de carácter administrativo | |
| Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional | |
| De la Unión Europea | |
| De otros (especificar) | |
| Reintegro de subvenciones, donaciones y legados | |
| VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL | |
| AUMENTO DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN | |
| INGRESOS ACCESORIOS Y OTROS DE GESTIÓN CORRIENTE | 100.000 |
| Arrendamiento | |
| Otros | 100.000 |
| EXCESO DE PROVISIONES DE RIESGOS Y GASTOS | |
| OTRAS SUBVENCIONES AFECTAS A LA ACTIVIDAD MERCANTIL | |
| De la Administración General del Estado | |
| De Organismos Autónomos de la Administración General del Estado | |
| De otros del sector público estatal de carácter administrativo | |
| Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional | |
| De la Unión Europea | |
| De otros (especificar) | |
| TRABAJOS EFECTUADOS POR LA ENTIDAD PARA EL INMOVILIZADO | |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (NEGATIVO) | |
| INGRESOS DE PARTICIPACIONES EN CAPITAL | |
| En entidades del grupo | |
| En entidades asociadas | |
| En entidades fuera del grupo | |
| INGRESOS DE OTROS VALORES NEGOCIABLES Y DE CRÉDITOS DEL ACTIVO INMOVILIZADO | |
| De entidades del grupo | |
| De entidades asociadas | |
| De entidades fuera del grupo | |
| OTROS INTERESES E INGRESOS ASIMILADOS | 170.000 |
| De entidades del grupo | |
| De entidades asociadas | |
| Otros intereses | 170.000 |
| Beneficios en inversiones financieras | |
| Ingresos, a distribuir en varios ejercicios, aplicados | |
| Beneficios en enajenación de inmovilizado financiero a l.p. | |
| DIFERENCIAS POSITIVAS DE CAMBIO | |
| RESULTADO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (NEGATIVO) | |
| BENEFICIOS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS | |
| Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial | |
| Beneficios en enajenación de inmovilizado material | |
| Beneficios en enajenación de cartera de control a l.p. | |
| Beneficios por operaciones con obligaciones propias | |
| Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil traspasados al resultado del ejercicio | |
| Ingresos extraordinarios | |
| Ingresos y beneficios de otros ejercicios | |
| RESULTADOS NEGATIVOS ANTES DE IMPUESTOS | |
| EXCEDENTE NEGATIVO DEL EJERCICIO | |
| TOTAL HABER | 13.521.000 |

| C08. LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE CAPITAL (Euros) | |
|--|-----------------------------------|
| Aplicación de Fondos | PRESUPUESTO (datos P.G.E.) |
| GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE DEUDAS | |
| Gastos de constitución, primer establecimiento y ampliación de la dotación fundacional | |
| Gastos de emisión de deuda y otros gastos diferidos | |
| ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO | 140.000 |
| Inmovilizaciones inmateriales | 30.000 |
| Bienes del Patrimonio Histórico | |
| Inmovilizaciones materiales | 110.000 |
| Inmovilizaciones financieras | |
| Entidades del grupo | |
| Entidades asociadas | |
| Otros del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional | |
| Sector público estatal de carácter administrativo | |
| Otras inversiones financieras | |
| REDUCCIONES DE LA DOTACIÓN FUNDACIONAL | |
| APLICACIÓN DE EXCEDENTES | |
| Al Estado | |
| A Organismos Autónomos de la Administración General del Estado | |
| A otros del sector público estatal de carácter administrativo | |
| Al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional | |
| A otros | |
| CANCELACIÓN O TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDA A LARGO PLAZO | |
| Préstamos del Estado | |
| Préstamos de Organismos Autónomos de la Admo. Gral. del Estado | |
| Préstamos de otros del sector público estatal de carácter administrativo | |
| Empréstitos y otros pasivos análogos | |
| De préstamos de entidades del grupo | |
| De préstamos de entidades asociadas | |
| Préstamos de otros del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional | |
| De préstamos de otras deudas | |
| De préstamos de proveedores de inmovilizado y otros | |
| PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS | |
| RECURSOS APLICADOS EN OPERACIONES DE LA ACTIVIDAD | |
| Créditos de la actividad a largo plazo | |
| Traspaso a corto plazo de deudas de la actividad | |
| OTROS GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS | |
| VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE | -115.000 |
| TOTAL APLICACIONES | 25.000 |

| Origen de Fondos | PRESUPUESTO (datos P.G.E.) |
|---|----------------------------|
| RECURSOS GENERADOS APLICADOS POR LAS OPERACIONES | 15.000 |
| Resultado del ejercicio | |
| Resultado antes de subvenciones | -13.251.000 |
| Subvenciones netas a la explotación | 13.251.000 |
| Variaciones de las provisiones | |
| Provisiones netas de inmovilizado | |
| Provisiones netas para riesgos y gastos | |
| Amortizaciones | 455.000 |
| Amortizaciones de inmovilizado | 455.000 |
| Amortizaciones de gastos de formalización de deudas | |
| Gastos e ingresos diferidos netos | |
| Diferencias de cambio netas de explotación | |
| Resultados en inmovilizado | |
| Subvenciones de capital transferidas al ejercicio | -440.000 |
| Ajustes y diferimientos en relación con el impuesto sobre sociedades | |
| Otros (especificar) | |
| APORTACIONES DE CAPITAL | |
| Del Estado | |
| De Organismos Autónomos de la Administración General del Estado | |
| De otros del sector público estatal de carácter administrativo | |
| Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional | |
| De otros (especificar) | |
| SUBVENCIONES DE CAPITAL | 10.000 |
| Del Estado | 10.000 |
| De Organismos Autónomos de la Administración General del Estado | |
| De otros del sector público estatal de carácter administrativo | |
| Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional | |
| De la Unión Europea | |
| De otros (especificar) | |
| FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO | |
| Préstamos del Estado | |
| Préstamos de Organismos Autónomos de la Administración General del Estado | |
| Préstamos de otros del sector público estatal de carácter administrativo | |
| Empréstitos y otros pasivos análogos | |
| Préstamos de empresas del grupo | |
| Préstamos de empresas asociadas | |
| Préstamos de otros del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional | |
| Préstamos de otras empresas | |
| Préstamos de proveedores de inmovilizado y otros | |
| RENEGOCIACIÓN DE DEUDAS A CORTO PLAZO | |
| ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO | |
| Inmovilizado material | |
| Inmovilizado inmaterial | |
| Enajenación inmovilizado financiero | |
| Empresas del grupo | |
| Empresas asociadas | |
| Otros del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional | |
| Sector público estatal de carácter administrativo | |
| Otras inversiones financieras | |
| ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS | |
| CANCELACIÓN ANTICIPADA DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS | |
| Empresas del grupo | |
| Empresas asociadas | |
| Otros del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional | |
| Sector público estatal de carácter administrativo | |
| Otras inversiones financieras | |
| TRASPASO A CORTO PLAZO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS | |
| RECURSOS OBTENIDOS POR OPERACIONES DE TRÁFICO | |
| Deudas comerciales a largo plazo | |
| Traspaso a corto plazo de créditos comerciales | |
| OTROS INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS | |
| TOTAL ORIGENES | 25.000 |